

2701-5-2022



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2.022- AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

Corrientes,

30 JUN 2022

ORDENANZA N°: 7232

VISTO:

Que, la Secretaría de Desarrollo Urbano está llevando adelante el Programa de Reordenamiento del Nomenclador Urbano, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dentro de este marco se detectó que la Ordenanza N° 2854 del 30 de mayo de 1996, la Ordenanza N° 5691 del 17 de mayo de 2012, la Ordenanza N° 6244 del 26 de marzo de 2015 y la Ordenanza N° 6823 del 28 de noviembre de 2019, tienen como principal objetivo, rendir homenaje a los hermanos correntinos que dieron su vida en defensa de la Patria durante la Gesta de Malvinas.

Que, lamentablemente las primeras tres Ordenanzas mencionadas con anterioridad tienen algunos inconvenientes que dificultan su correcta interpretación, básicamente falta definir con precisión y claridad a que calle le corresponde cada nombre propuesto y cuál es la extensión de la misma, otro problema detectado, es que se repite al menos un Nombre Propuesto asignándolo a calles diferentes en cada una de las Ordenanzas.

Que, considerando que este año se cumplen cuarenta años de la Gesta de Malvinas, la Dirección de Ordenamiento Urbano dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano realizó una Revisión de las tres Ordenanzas antes mencionadas, Ratificando los nombres ya propuestos, pero dando una correcta descripción del emplazamiento físico de cada una de las calles que se le impuso el nombre, como así también el número de tramos que la conforman

Que, con las cuatro Ordenanzas antes mencionadas se les rinde homenaje a cuarenta correntinos muertos en las Islas Malvinas, pero consultado los registros del CESCEM Corrientes, Centro de ex Soldados Combatientes en Malvinas de Corrientes, son cincuenta y tres los correntinos muertos; Por lo que se propone incorporar a los trece faltantes de modo de tener una sola Ordenanza que rinda homenaje a todos los Hermanos Correntinos que dieron su vida en defensa de la Patria durante la Gesta de Malvinas.

Que, teniendo en cuenta que las calles a las que ya se le impuso el Nombre de Correntinos Muertos en Combate están emplazadas en el sector Sur Este de la Ciudad,



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2.022- AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

.2//

Corrientes,

30 JUN 2022

ORDENANZA N°: 7232

más precisamente en los Barrios Pirayuí, Ciudades Correntinas, Fray José de la Quintana, Nuestra Señora de la Asunción, Ingeniero Serantes y Pirayuí II Grupo 550 viviendas Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, y considerando que en el mismo sector aún quedan calles sin nombres o identificadas por números puestos por la Dirección Gral. de Catastro, el presente Proyecto de Nomenclatura de Calles propone colocar los nombres faltantes en el mismo sector.

Que, a continuación, se transcribe la nómina de Correntinos muertos en combate, ordenados alfabéticamente, la Fuerza y Unidad a la que prestaban servicio, el Grado Militar alcanzado y la Provincia y Localidad de donde eran oriundos.

UNIDAD: UNIDAD MILITAR	RI4: REGIMIENTO DE INFANTERIA 4
G.MIL: GRADO MILITAR	RI5: REGIMIENTO DE INFANTERIA 5
PROVINCIA: PROVINCIA DE NACIMIENTO	RI12: REGIMIENTO DE INFANTERIA 12
S/C: SOLDADO CONSCRIPTO	CBI3: COMANDO DE BRIGADA DE INFANTERIA III
MP: MARINERO PRIMERO	ESC34: ESCUADRON 34 "BARILOCHE"
C.PRIN: CABO PRINCIPAL	BIM5: BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA N° 5
C.PRIM: CABO PRIMERO	BC: BATALLON COMANDO
C.SEG: CABO SEGUNDO	BA: BATALLON ANTIAEREO
S.SEG: SUBOFICIAL SEGUNDO	CGB: CRUCERO ARA GENERAL BELGRANO
SARG: SARGENTO	IXBA: IX BRIGADA AEREA

2701-S-2022



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2.022- AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

..3 //

Corrientes,

ORDENANZA N°: 7232**30 JUN 2022**

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FUERZA UNIDAD	G.MIL	PROVINCIA LOCALIDAD
1	ACUÑA JUAN JOSÉ DOCUMENTO:16254318	EJÉRCITO RI4	S/C	CORRIENTES SAUCE
2	AMARILLA, HIPOLITO JORGE DANIEL DOCUMENTO:14212584	ARMADA CGB	MP	CORRIENTES SAN LUIS DEL PALMAR
3	AVALOS OMAR ALBERTO DOCUMENTO:16029342	EJÉRCITO RI12	S/C	CORRIENTES MERCEDES
4	BARRIOS RAFAEL DOCUMENTO:16391013	EJÉRCITO RI12	S/C	CORRIENTES RAMADA PASO
5	BLANCO RAMON CIRILO DOCUMENTO:16272949	EJÉRCITO RI12	S/C	CORRIENTES CAPITAL
6	BORDON HECTOR RAMON DOCUMENTO:16444206	FUERZA AEREA IXBA	S/C	CORRIENTES GOYA
7	BOUTRON RUBEN ISIDORO DOCUMENTO:10811397	ARMADA CGB	C.PRIN	CORRIENTES ALVEAR
8	CARDOZO JULIO ANTONIO DOCUMENTO:12158422	ARMADA CGB	C.PRIM	CORRIENTES CAPITAL
9	DIAZ ANTONIO MARIA DOCUMENTO:13850733	ARMADA CGB	S/C	CORRIENTES GOYA
10	DIMOTTA RAÚL HORACIO DOCUMENTO:12478165	EJÉRCITO B AV COMB 601	SARG	CORRIENTES GOYA



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

"2.022- AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"

..4 //

Corrientes,

ORDENANZA N°:

7232

30 JUN 2022

11	FERNÁNDEZ CARMELO DOCUMENTO:14964570	EJÉRCITO RI12	S/C	CORRIENTES SANTA ROSA
12	FERNANDEZ REMIGIO ANTONIO DOCUMENTO:14986978	EJÉRCITO RI5	S/C	CORRIENTES SAN MIGUEL
13	FERRAU JOSE RAMON DOCUMENTO:16029296	EJÉRCITO RI12	S/C	CORRIENTES MERCEDES
14	FERREYRA DIEGO DOCUMENTO:16091507	ARMADA BIM5	S/C	CORRIENTES GOYA
15	FRIAS CARLOS ALBERTO DOCUMENTO:14981339	EJÉRCITO RI12	S/C	CORRIENTES CAPITAL
16	GARCIA ANTONIO FERNANDO DOCUMENTO:08355736	ARMADA CGB	C.PRIM	CORRIENTES CAPITAL
17	GARCIA RAMON DOCUMENTO:16121009	EJÉRCITO RI12	S/C	CORRIENTES CERRUDO CUE
18	GÓMEZ MARIO DOCUMENTO:16011021	EJÉRCITO RI4	CABO	CORRIENTE SAN COSME
19	GÓMEZ RAUL ADRIAN DOCUMENTO:16097094	EJÉRCITO RI12	CABO	CORRIENTES GOYA
20	GONZÁLEZ EVARISTO DOCUMENTO:11958873	ARMADA CGB	C.PRIM	CORRIENTES CAPITAL
21	GONZÁLEZ OSMAR LUIS DOCUMENTO:16172400	EJÉRCITO RI4	CABO	CORRIENTES SAN COSME
22	INSAURRALDE DE JESÚS MARIO DOCUMENTO:10530524	ARMADA CGB	C.SEG	CORRIENTES PASO DE LOS LIBRES

2701-S-2022



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

"2.022- AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"

..5 //

Corrientes,

ORDENANZA N°:

7232

30 JUN 2022

23	LEYES ROBERTO DOCUMENTO:14981064	ARMADA BIM5	S/C	CORRIENTES CAPITAL
24	LEZCANO ARCELIO ESTEBAN DOCUMENTO:08255740	ARMADA CGB	S.SEG	CORRIENTES MBURUCUYÁ
25	LOREIRO RUBÉN ALBERTO DOCUMENTO:16499803	ARMADA CGB	C.SEG	CORRIENTES SANTO TOME
26	LUQUE DANIEL OMAR DOCUMENTO:14914239	EJÉRCITO RI12	S/C	CORRIENTES SAN LUIS DEL PALMAR
27	MACIEL IRENEO OSVALDO DOCUMENTO:16011001	EJERCITO RI12	S/C	CORRIENTES SAN COSME
28	MEDINA CARLOS HUGO DOCUMENTO:05517392	ARMADA CGB	S.SEG	CORRIENTES BELLA VISTA
29	MENDEZ JOSÉ ALBERTO DOCUMENTO:14459345	ARMADA CGB	MP	CORRIENTES CAPITAL
30	MEZA RAMÓN ANTONIO DOCUMENTO:14512833	ARMADA BC	S/C	CORRIENTES CURUZU CUATIA
31	NUÑEZ GUILLERMO DOCUMENTO:16404614	EJERCITO RI12	S/C	CORRIENTES ITATI
32	OBREGON PABLO DOCUMENTO:05517361	ARMADA CGB	S.SEG	CORRIENTES CAPITAL
33	OJEDA GUILLERMO RAUL DOCUMENTO:14981285	EJERCITO CBI3	S/C	CORRIENTES CAPITAL



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

"2.022- AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"

..6//

Corrientes,

ORDENANZA N°:

7232

30 JUN 2022

34	ORTIZ RESTITUTO DOCUMENTO:08079451	ARMADA CGB	C.PRIN	CORRIENTES PASO DE LOS LIBRES
35	PEREZ ROBERTO EULALIO DOCUMENTO:13435173	ARMADA CGB	MP	CORRIENTES MANUEL DERQUI
36	PEREZ VICENTE RAMÓN DOCUMENTO:16565902	EJERCITO RI12	S/C	CORRIENTES MOCORETA
37	PORTILLO RITO FLORENCIO DOCUMENTO:14972475	ARMADA BA	S/C	CORRIENTES SAN LUIS DEL PALMAR
38	RIQUELME SEGUNDINO ANTONIO DOCUMENTO:16311307	EJERCITO RI12	S/C	CORRIENTES BELLA VISTA PARAJE LOMAS ESTE
39	RODRIGUEZ ALEGRE VICTOR DOCUMENTO:16371663	EJERCITO RI12	S/C	CORRIENTES SAN COSME
40	RODRIGUEZ ANDRES DANIEL DOCUMENTO:16136704	EJERCITO RI4	S/C	CORRIENTES SANTO TOME
41	RODRIGUEZ MACEDONIO DOCUMENTO:16120369	EJERCITO RI7	S/C	CORRIENTES SAN LUIS DEL PALMAR
42	ROMERO FRANCISCO DOCUMENTO:14404403	ARMADA CGB	C.SEG	CORRIENTES SAN LORENZO
43	ROMERO JOSE LUCIANO DOCUMENTO:16338318	EJERCITO RI4	S/C	CORRIENTES PERUGORRIA



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2.022- AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

..7 //

Corrientes,

ORDENANZA N°:**7232****30 JUN 2022**

44	RUIZ DIAZ GABINO DOCUMENTO:16100924	EJERCITO RI12	S/C	CORRIENTES SAN ROQUE
45	SANCHEZ JUAN SIMON DOCUMENTO:16953646	ARMADA CGB	MP	CORRIENTES CURUZU CUATIA
46	SANCHEZ ROQUE EVARISTO DOCUMENTO:14662887	EJERCITO RI12	S/C	CORRIENTES CAPITAL
47	SEGOVIA HIGINIO DOCUMENTO:16096746	EJERCITO RI12	S/C	CORRIENTES GOYA
48	SERRADORI JUAN RAUL DOCUMENTO:14716196	EJERCITO CBI3	S/C	CORRIENTES CURUZU CUATIA
49	TASIUK MIGUEL ANGEL DOCUMENTO:16145868	ARMADA CGB	MP	CORRIENTES COLONIA LIEBIG'S
50	TOLEDO LORENZO GABRIEL DOCUMENTO:17019216	ARMADA CGB	MP	CORRIENTES CAPITAL
51	VERDUN ROBERTO DOCUMENTO:16154661	EJERCITO RI4	CABO	CORRIENTES CRUZ DE LOS MILAGROS
52	VERON JUAN ALBERTO DOCUMENTO:14972433	ARMADA CGB	MP	CORRIENTES CAPITAL
53	VERON MARCIANO DOCUMENTO:7805634	GENDARMERIA ESC 34 "BARILOCHE"	C.PRIM	CORRIENTES SALADAS



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2.022- AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

..8 //

Corrientes,

ORDENANZA N°:

7232

30 JUN 2022

Que, en uso de sus Facultades el Honorable Concejo Deliberante (HCD), obra en consecuencia.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

"Reordenamiento del Nomenclador"

ARTÍCULO 1º: RATIFICA los Nombres de los 40 (cuarenta) Correntinos Muertos en Combate durante la Gesta de Malvinas, que ya fueron impuestos por las Ordenanzas antes mencionadas, definiendo con mayor precisión y claridad a que calle le corresponde cada nombre propuesto, como así también el número de tramos que la conforma.

Así mismo IMPONE el Nombre de los restantes 13 (trece) Correntinos Muertos en Combate durante la Gesta de Malvinas, que hasta el día de hoy no se le rindió ningún homenaje, a diversas calles emplazadas en el mismo sector de la Ciudad que aún no tienen Nombres asignados por Ordenanzas y que se las identifica mediante un número asignado oportunamente por la Dirección General de Catastro.

**CALLES EMPLAZADAS FÍSICAMENTE CON ORIENTACION
ESTE – OESTE u OESTE – ESTE**

ARTÍCULO 2º: RATIFICA el nombre BLANCO RAMÓN CIRILO a la ex calle N° 192 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 20 cuadras en dos tramos.

1º Tramo: desde la Av. Bicentenario de la Patria hasta la calle Trento. (19 cuadras).

2º Tramo: desde la calle Guillermo Núñez hasta la Ruta Nacional N° 12. (1 cuadra).



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2.022- AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"

..9 //

Corrientes,

ORDENANZA N°:

7232

30 JUN 2022

ARTÍCULO 3º: RATIFICA el nombre BOUTRON RUBEN ISIDORO a la ex calle N° 446 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 12 cuadras en tres tramos.

1º Tramo: desde la calle Fernández Remigio Antonio hasta la calle Vice Gobernador Borges Saa. (1cuadra)

2º Tramo: desde la Av. Bicentenario de la Patria hasta la calle Ramos Mejía. (3cuadras)

3º Tramo: desde la calle Sánchez de Bustamante hasta la calle Julio Antonio Cardozo. (8 cuadras)

ARTÍCULO 4º: RATIFICA el nombre GÓMEZ MARIO a la ex calle N° 448 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 13 cuadras en cinco tramos.

1º Tramo: desde la calle Fernández Remigio Antonio hasta la calle Vice Gobernador Borges Saa (1 cuadra).

2º Tramo: desde la calle Teresa de Calcuta hasta la Av. Bicentenario de la Patria. (1 cuadra).

3º Tramo: desde calle Prof. Dr. Francisco Fernández Blasco de la Moreda hasta la prolongación Sur de la calle Perito Moreno. (6 cuadras).

4º Tramo: desde la calle s/n (1034) prolongación Sur de la calle Alejandro Dumas hasta la calle Turín. (2 cuadras).

5º Tramo: desde la calle Trento hasta la calle José Alberto Méndez (3 cuadras).

ARTÍCULO 5º: RATIFICA el nombre ACUÑA JUAN JOSÉ a la ex calle N° 450 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 10 cuadras en cuatro tramos.

1º Tramo: desde la calle Escocia hasta la calle Vice Gobernador Borges Saa.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2.022- AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"
(3 cuadras).**

..10 //

ORDENANZA N°:

7232

Corrientes,

30 JUN 2022

2º Tramo: desde la calle Sánchez de Bustamante hasta calle s/n (1034) prolongación Sur de la calle Alejandro Dumas (3 cuadras).

3º Tramo: desde la calle Milán hasta la calle Turín. (1 cuadra).

4º Tramo: desde la calle Trento hasta la calle José Alberto Méndez. (3 cuadras).

ARTÍCULO 6º: RATIFICA el nombre AMARILLA HIPOLITO JORGE DANIEL a la ex calle N° 216 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 13 cuadras en cuatro tramos.

1º Tramo: desde la calle Fernández Remigio Antonio hacia el Este. (media cuadra).

2º Tramo: desde la calle Uspallata hasta la calle Teresa de Calcuta (1 cuadra).

3º Tramo: desde la Av. Bicentenario de la Patria hasta la calle s/n (1046) prolongación Sur de la calle Milán. (9 cuadras).

4º Tramo: desde la calle Evaristo González hasta la calle Trento. (2 cuadras).

ARTÍCULO 7º: RATIFICA el nombre GONZALEZ OSMAR LUIS a la ex calle N° 480 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 5 cuadras en tres tramos.

1º Tramo: desde la calle Uspallata hasta la calle Teresa de Calcuta. (1 cuadra).

2º Tramo: desde la calle Teresa de Calcuta hasta la Av. Bicentenario de la Patria. (1 cuadra).

3º Tramo: Tramo: desde la calle Prof. Dr. Francisco Fernández Blasco de la Moreda hasta la calle Ramos Mejía. (3 cuadras).



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"2.022- AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"

..11 //

Corrientes,

ORDENANZA N°:

7232

30 JUN 2022

ARTÍCULO 8°: RATIFICA el nombre BORDON HECTOR RAMÓN a la calle N° 502 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 12 cuabras en un tramo.

1° Tramo: desde la Av. Cangallo hasta la calle s/n (174) lindero Oeste del cauce del arroyo Pirayuí.

ARTÍCULO 9°: IMPONE el nombre ROMERO JOSE LUCIANO a la calle N° 506 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 13 cuabras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle Doña María Clotilde Librada Niella y Vallejos de Azcoaga hasta la calle s/n (1034) prolongación Sur de la calle Alejandro Dumas.

ARTÍCULO 10: IMPONE el nombre DIMOTTA RAUL HORACIO a la calle N° 508 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 8 cuabras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle Doña María Clotilde Librada Niella y Vallejos de Azcoaga hasta la calle Rafael Barrios.

ARTÍCULO 11: IMPONE el nombre RODRIGUEZ ANDRES DANIEL a la calle N° 510 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 6 cuabras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle Ramos Mejía hasta la calle s/n (95) lindero Oeste del cauce del arroyo Pirayuí.

ARTÍCULO 12: IMPONE el nombre SEGOVIA HIGINIO a la calle N° 512 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 4 cuabras en un tramo.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

“2.022- AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS”

..12 //

Corrientes,

ORDENANZA N°:

7232

30 JUN 2022

1º Tramo: desde la calle Doña María Clotilde Librada Niella y Vallejos de Azcoaga hasta la calle s/n (1034) prolongación Sur de la calle Alejandro Dumas.

ARTÍCULO 13: IMPONE el nombre RODRIGUEZ MACEDONIO a la calle N° 514 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 2 cuadras en un tramo.

1º Tramo: desde la calle Paul Groussac hasta la calle s/n (1034) prolongación Sur de la calle Alejandro Dumas.

ARTÍCULO 14: RATIFICA el nombre PEREZ ROBERTO EULALIO a la calle N° 702 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 1 cuadra en un tramo.

1º Tramo: desde la prolongación Sur de la calle Perito Moreno hasta la prolongación Sur de la calle Alejandro Dumas.

**CALLES EMPLAZADAS FISICAMENTE CON ORIENTACION
NORTE – SUR o SUR – NORTE**

ARTÍCULO 15: RATIFICA el nombre FERNANDEZ REMIGIO ANTONIO a la ex calle N° 471 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 11 cuadras en un tramo.

1º Tramo: desde la calle Oscar Casco hasta la calle Pablo Picasso (ex vías del ferrocarril).

ARTÍCULO 16: IMPONE el nombre VERON MARCIANO a la calle N° 473 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 4 cuadras en un tramo.

1º Tramo: desde la calle Nicaragua hasta la calle Julio Verne.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2.022- AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

..13 //

Corrientes

ORDENANZA N°:**7232****30 JUN 2022**

ARTÍCULO 17: RATIFICA el nombre AVALOS OMAR ALBERTO a la ex calle N° 475 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección Gral. de Catastro, comprende 8 cuadras en dos tramos.

1° Tramo: desde la Av. Bicentenario de la Patria hasta la calle Nicaragua. (5 cuadras).

2° Tramo: desde la calle Cuba hasta la calle Pablo Picasso (ex vías del ferrocarril). (3 cuadras).

ARTÍCULO 18: IMPONE el nombre RODRIGUEZ ALEGRE VICTOR a la calle N° 477 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 4 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle Suecia hasta la calle Pablo Picasso (ex vías del ferrocarril).

ARTÍCULO 19: IMPONE el nombre MEDINA CARLOS HUGO a la calle N° 479 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 4 cuadras en dos tramos.

1° Tramo: desde la calle Nicaragua hasta la calle Loreto. (3 cuadras)

2° Tramo: desde calle Osmar Luis González (ex calle N° 480) hasta la calle Cangallo y Pablo Picasso (ex vías del Ferrocarril).

ARTÍCULO 20: RATIFICA el nombre GÓMEZ RAÚL ADRIAN a la calle N° 481 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 2 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle Cuba hasta la calle Julio Verne.

ARTÍCULO 21: IMPONE el nombre DIAZ ANTONIO MARIA al pasaje N° 749 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"2.022- AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"

..14 //

Corrientes,

ORDENANZA N°:

7232

30 JUN 2022

suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 4 cuadras en dos tramos.

1° Tramo: desde la calle Palermo hasta la calle Túpac Amará. (3 cuadras)

2° Tramo: desde la Av. Cangallo hasta la calle José Luciano Romero (ex calle N° 506). (1 cuadra).

ARTÍCULO 22: IMPONE el nombre TASIUK MIGUEL ÁNGEL a la calle N° 701 según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 7 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle Hipólito Jorge Daniel Amarilla (ex calle 216) hasta la calle Higinio Segovia (ex calle 512).

ARTÍCULO 23: IMPONE el nombre GARCIA ANTONIO FERNANDO a la calle N° 703 y sus prolongaciones, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 5 cuadras en tres tramos.

1° Tramo: desde la calle Palermo hasta la calle Ramón Cirilo Blanco (1 cuadra)

2° Tramo: desde la calle Julio Verne hasta la calle José Luciano Romero (ex calle N° 506). (3 cuadras)

3° Tramo: desde calle Higinio Segovia (ex calle N°512) hasta calle Macedonio Rodríguez (ex calle N° 514). (1 cuadra).

ARTÍCULO 24: IMPONE el nombre LEZCANO ARCELIO ESTEBAN a la calle s/n (61) y sus prolongaciones, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 3,5 cuadras en tres tramos.

1° Tramo: desde la calle Palermo hasta la calle Ramón Cirilo Blanco (1 cuadra)

2° Tramo: desde la calle Julio Verne hacia el Sur (1/2 cuadra)



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

“2.022- AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS”

..15 //

Corrientes,

ORDENANZA N°:

7232

30 JUN 2022

3° Tramo: desde la calle Cangallo hasta la calle José Luciano Romero (ex calle N° 506) (2 cuadras).

ARTÍCULO 25: RATIFICA el nombre FRIAS CARLOS ALBERTO a la ex calle N° 211, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 7 cuadras en dos tramos.

1° Tramo: desde la calle Américo Vespuccio hasta la calle Nicaragua (2 cuadras).

2° Tramo: desde la Av. Cuba hasta la calle Raúl Horacio Dimotta (ex calle 508). (5 cuadras).

ARTÍCULO 26: RATIFICA el nombre BARRIOS RAFAEL a la ex calle N° 189, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 14 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle Juan Kepler hasta la calle Raúl Horacio Dimotta. (ex calle 508).

ARTÍCULO 27: RATIFICA el nombre VERDUN ROBERTO a la calle s/n (70) y su prolongación hacia el Sur, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 3,5 cuadras en dos tramos.

1° Tramo: desde la calle Suecia hasta la Av. Cuba (1 cuadra).

2° Tramo: desde la calle Cangallo hasta ½ cuadra al Norte de la calle Loreto. (2,5 cuadras).

ARTÍCULO 28: RATIFICA el nombre OJEDA GUILLERMO RAÚL a la ex calle 213, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2.022- AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

..16 //

Corrientes,

ORDENANZA N°:

7232

30 JUN 2022

suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 11 cuadras en dos tramos.

1° Tramo: desde la calle Verona hasta la calle San Francisco de Asís (1 cuadra).

2° Tramo: desde la calle Ramón Cirilo Blanco hasta la calle Héctor Ramón Bordón. (ex calle 502). (10 cuadras).

ARTÍCULO 29: RATIFICA el nombre ROMERO FRANCISCO a la ex calle 215, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 6 cuadras en tres tramos.

1° Tramo: desde la calle Américo Vespucio hasta la calle Nicaragua (2 cuadras).

2° Tramo: desde la calle Suecia hasta la Av. Cuba (1 cuadra).

3° Tramo: desde calle Loreto hasta la calle s/n (174) lindero Norte del cauce del arroyo Pirayuí. (3 cuadras).

ARTÍCULO 30: RATIFICA el nombre CARDOZO JULIO ANTONIO a la ex calle 217, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 9 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle Trento hasta la calle s/n (174) lindero Norte del cauce del arroyo Pirayuí.

ARTÍCULO 31: RATIFICA el nombre PORTILLO RITO FLORENCIO a la ex calle s/n (1035), según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 4 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle Túpac Amaru hasta la calle Loreto.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2.022- AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"

..17 //

Corrientes,

ORDENANZA N°: 7232

30 JUN 2022

ARTÍCULO 32: RATIFICA el nombre GONZALEZ EVARISTO a la ex calle N° 237, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 8 cuadras en un tramo.

1º Tramo: desde la calle Trento hasta la calle s/n (174) lindero Norte del cauce del arroyo Pirayuí.

ARTÍCULO 33: RATIFICA el nombre PEREZ VICENTE RAMÓN a la ex calle N° 727, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 3 cuadras en un tramo.

1º Tramo: desde la calle Trento hasta la calle Loreto.

ARTÍCULO 34: IMPONE el nombre VERÓN JUAN ALBERTO a la calle N° 729, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 2 cuadras en un tramo.

1º Tramo: desde la calle Trento hasta la calle Loreto.

ARTÍCULO 35: RATIFICA el nombre LEYES ROBERTO a la ex calle N° 239, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 5 cuadras en un tramo.

1º Tramo: desde la calle Trento hasta la calle Cangallo.

ARTÍCULO 36: RATIFICA el nombre NUÑEZ GUILLERMO a la ex calle N° 241, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 14 cuadras en dos tramos.

1º Tramo: desde la calle Siracusa hasta la calle Ramón Cirilo Blanco (5 cuadras).

2º Tramo: desde la calle Américo Vespucio hasta la calle s/n (174) lindero Norte del cauce del arroyo Pirayuí. (9 cuadras).



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2.022- AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

..18 //

Corrientes,

ORDENANZA N°: 7232

30 JUN 2022

ARTÍCULO 37: RATIFICA el nombre INSAURRALDE de JESÚS MARIO a la calle s/n emplazada entre la calle Guillermo Núñez al Oeste y la calle José Alberto Méndez al Este, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 6 cuadras en dos tramos.

1° Tramo: desde la calle Nicaragua hasta la calle Juan José Acuña (ex calle N 450). (5 cuadras).

2° Tramo: desde la calle Loreto hacia el Norte $\frac{3}{4}$ de cuadra (1 cuadra).

ARTÍCULO 38: RATIFICA el nombre MENDEZ JOSÉ ALBERTO a la ex calle N° 219, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 6 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle Túpac Amaru y Ruta Nacional N° 12 hasta la calle s/n (174) lindero Norte del cauce del arroyo Pirayuí.

**CALLES DEL GRUPO HABITACIONAL 550 VIVIENDAS
PRESIDENTA CRISTINA FERNANDEZ DE KIRCHNER
CALLES EMPLAZADAS FISICAMENTE CON ORIENTACIÓN
NOROESTE – SURESTE o SURESTE - NOROESTE**

ARTÍCULO 39: RATIFICA el nombre LUQUE DANIEL OMAR a la ex calle N° 242, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 2 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle Diego Ferreyra (ex calle N° 25) hasta la calle Ireneo Osvaldo Maciel (ex calle N° 29)

ARTÍCULO 40: RATIFICA el nombre GARCIA RAMÓN a la ex calle N° 244, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 5 cuadras en un tramo.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2.022- AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

..19 //

Corrientes,

ORDENANZA N°:

7232

30 JUN 2022

1° Tramo: desde la calle José Ramón Ferrau (ex calle N° 19) hasta la calle Ireneo Osvaldo Maciel (ex calle N° 29).

ARTÍCULO 41: RATIFICA el nombre LOREIRO RUBEN ALBERTO a la ex calle N° 258, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 3 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle José Ramón Ferrau (ex calle N° 19) hasta la calle Diego Ferreyra (ex calle N° 25).

ARTÍCULO 42: RATIFICA el nombre TOLEDO LORENZO GABRIEL a la ex calle N° 262, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 3 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle José Ramón Ferrau (ex calle N° 19) hasta la calle Diego Ferreyra (ex calle N° 25).

ARTÍCULO 43: RATIFICA el nombre MEZA RAMÓN ANTONIO a la ex calle N° 268, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 3 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle José Ramón Ferrau (ex calle N° 19) hasta la calle Diego Ferreyra (ex calle N° 25).

ARTÍCULO 44: RATIFICA el nombre OBREGON PABLO a la ex calle N° 270, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 3 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle José Ramón Ferrau (ex calle N° 19) hasta la calle Diego Ferreyra (ex calle N° 25).

ARTÍCULO 45: RATIFICA el nombre RIQUELME SECUNDINO ANTONIO a la ex calle N° 272, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2.022- AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

..20 //

Corrientes,

ORDENANZA N°: 7232

30 JUN 2022

Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 3 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle José Ramón Ferrau (ex calle N° 19) hasta la calle Diego Ferreyra (ex calle N° 25).

ARTÍCULO 46: RATIFICA el nombre RUIZ DIAZ GABINO a la ex calle N° 274, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 3 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle José Ramón Ferrau (ex calle N° 19) hasta la calle Ferreyra Diego (ex calle N° 25).

ARTÍCULO 47: RATIFICA el nombre SÁNCHEZ JUAN SIMON a la ex calle N° 282, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 3 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle Ferrau José Ramón (ex calle N° 19) hasta la calle Diego Ferreyra (ex calle N° 25)

ARTÍCULO 48: RATIFICA el nombre SANCHEZ ROQUE EVARISTO a la ex calle N° 284, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección Gral. de Catastro, comprende 1 cuadra en un tramo.

1° Tramo: desde la calle José Ramón Ferrau (ex calle N° 19) hasta la calle Juan Raúl Serradori (ex calle N° 23)

**CALLES EMPLAZADAS FISICAMENTE CON ORIENTACION
NORESTE – SUROESTE o SUROESTE - NORESTE**

ARTÍCULO 49: RATIFICA el nombre FERRAU JOSÉ RAMÓN a la ex calle N° 19, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"2.022- AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"

..21 //

Corrientes,

ORDENANZA N°:

7232

30 JUN 2022

suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 10 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle Ramón García (ex calle N° 244) hasta la calle N° 850 (Límite Sur de la Urbanización).

ARTÍCULO 50: RATIFICA el nombre FERNANDEZ CARMELO a la ex calle N° 21, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 7 cuadras en dos tramos.

1° Tramo: desde la calle Ramón García (ex calle N° 244) hasta la calle Pablo Obregón (ex calle N° 270).

2° Tramo: desde la calle Riquelme Secundino (ex calle N°272) hasta la calle Sánchez Juan Simón (ex calle N°282).

ARTÍCULO 51: RATIFICA el nombre SERRADORI JUAN RAÚL a la ex calle N° 23, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 10 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle Ramón García (ex calle N° 244) hasta la calle N° 850 (Limite Sur de la Urbanización).

ARTÍCULO 52: RATIFICA el nombre FERREYRA DIEGO a la ex calle N° 25, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 10 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle Daniel Omar Luque (ex calle N° 242) hasta la calle N° 850 (Limite Sur de la Urbanización).

ARTÍCULO 53: RATIFICA el nombre ORTIZ RESTITUTO a la ex calle N° 27, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 2 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle Daniel Omar Luque (ex calle N° 242) hasta la calle Rafael López (ex calle N°256).



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES		
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO		
ENTRADAS	FECHA	HORA
	11 JUL. 2022	9:5
SALIDAS		

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"2.022- AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"

..22 //

Corrientes,

ORDENANZA N°: 7232

30 JUN 2022

ARTÍCULO 54: RATIFICA el nombre MACIEL IRENEO OSVALDO a la ex calle N° 29, según el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes suministrado por la Dirección General de Catastro, comprende 2 cuadras en un tramo.

1° Tramo: desde la calle Daniel Omar Luque (ex calle N° 242) hasta la calle López Rafael (ex calle N° 256).

ARTÍCULO 55: DEROGA las Ordenanzas N° 2854, N° 5691, N° 6244 y N° 6823 por lo manifestado en los "Considerandos".

ARTÍCULO 56: EL Departamento Ejecutivo Municipal deberá arbitrar los medios necesarios a fin de dar cumplimiento a la Presente Normativa.

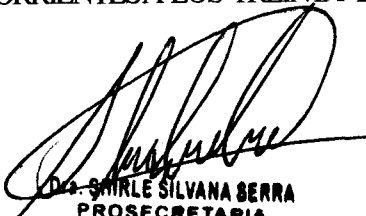
ARTÍCULO 57: LA Secretaría de Desarrollo Urbano a través de la Dirección de Información Geográfica GIS y la Dirección de Ordenamiento Urbano garantizaran la correcta identificación de cada una de las calles con sus correspondientes nombres, hecho que deberá quedar plasmado a la brevedad en el "Visor de Mapa de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes", por cuanto éste representa la Cartografía oficial del Municipio de la Ciudad de Corrientes según Resolución 289/17.

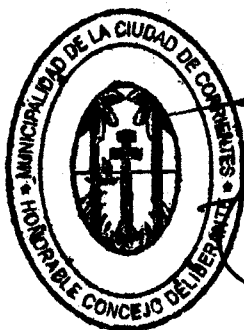
ARTÍCULO 58: LA presente Ordenanza será refrendada por la Señora Prosecretaria del Honorable Concejo Deliberante.

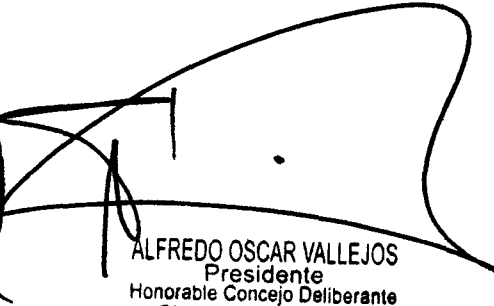
ARTÍCULO 59: REMITE la presente al Departamento Ejecutivo para su Promulgación.

ARTÍCULO 60: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.


D^{CA} SILVANA BERRA
PROSECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

..23//

Corrientes,

30 JUN 2022

ORDENANZA N° 7232

VISTO: LA ORDENANZA N° 7232 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL 30/06/2022.

Y PROMULGADA: POR RESOLUCIÓN N° 2841 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 22/07/2022.

POR LO TANTO: CUMPLASE.

OR




MARIA SUYAI RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
Secretaría de Coordinación de Gobierno
Municipalidad de Corrientes